



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de Abril de 2011

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 599 "Migraciones, Etnicidad y territorio. Puerto Madryn y Trelew: hacia el dialogo de la interculturalidad", Codirectora Prof. Owen Olga Marisa y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 599 "Migraciones, Etnicidad y territorio. Puerto Madryn y Trelew: hacia el dialogo de la interculturalidad", presentado por la **Codirectora Prof. Owen Olga Marisa**.

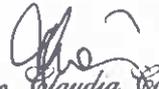
Art. 2°) Gírese a Secretaria de Investigación y posgrado para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

Resolución CDFHCS N° 63/2011

sip
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coscaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.